

CONSTANCIA SECRETARIAL

- Se pide el embargo de remanentes por el Juzgado Primero Civil Municipal de la ciudad para proceso Ejecutivo de BANCO MULTIBANK S.A. contra VALENTINA FRANCO ESCOBAR y DISTRIBUIDORA SUPER PEERROS M S.A.S. con radicado 17001400301020180024400
- Los remanentes No se encuentran embargados.

Manizales, 14 de octubre de 2021

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



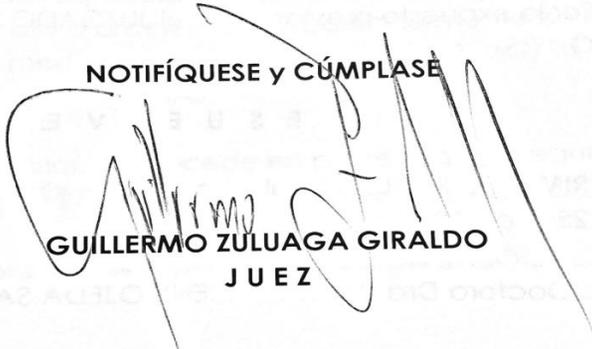
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA S.A. FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A
DEMANDADO	DISTRIBUIDORA SUPER PEROS M S.A.S. VALENTINA FRANCO ESCOBAR
RADICADO	1700131030062018-00264-00

De acuerdo con la constancia secretarial se tiene por EMBARGADOS lo remanentes en este proceso y para el proceso Ejecutivo de BANCO

MULTIBANK S.A. contra DISTRIBUIDORA SUPER PERROS M S.A.S.
con radicado 17001400301020180024400 solicitados por el Juzgado
Primero Civil Municipal de la ciudad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
J U E Z

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado
Electrónico del 15 de octubre de 2021
JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Guillermo Zuluaga Giraldo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6f7f4e027e2ace8695ded1130ec5e8877fff48a32aaa19e030dab8c0f709a20**

Documento generado en 13/10/2021 07:34:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>